

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

## POLO ACUÁTICO

- Convocatorias año 2011.

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los jugadores de Polo Acuático del país a participar de los Festivales Infantiles de 2011 sobre las siguientes,

## **BASES:**

### **1. Entidad organizadora.**

1.1 Las entidades organizadoras de los Festivales Infantiles de Polo Acuático, en las ramas masculina y femenina, serán las Ligas de Natación del Valle, Bogotá y Antioquia, respectivamente.

### **1. Autoridades.**

- 2.1 El Director General de los Festivales será el Delegado designado por la FECNA.
- 2.2 El Subdirector General de los Festivales será el Presidente de la Liga correspondiente.
- 2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

### **3. Sede, lugar y fechas de los Festivales:**

3.1 El 1er Festival Infantil de Polo Acuático de 2011 tendrá por sede la ciudad de Cali, en las Piscinas Panamericanas "Hernando Botero O'Byrne", en las fechas siguientes:

- **Congreso Técnico:** 20 de Mayo, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** 20 de Mayo, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** 21-22 de Mayo.
- **Clausura:** 22 de Mayo.

3.2 El 2do. Festival Infantil de Polo Acuático de 2011 tendrá por sede la ciudad de Bogotá, en el Complejo Acuático Simón Bolívar, en las fechas siguientes:

- **Congreso Técnico:** 12 Agosto, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** 12 Agosto, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** 13-14 Agosto.
- **Clausura:** 14 Agosto.

3.3 El 3er. Festival Infantil de Polo Acuático de 2011 tendrá por sede la ciudad de Copacabana, en la Piscina Olímpica de esa ciudad, en las fechas siguientes:

- **Congreso Técnico:** 18 Noviembre, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** 18 Noviembre, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** 19-20 Noviembre.
- **Clausura:** 20 Noviembre.

#### **4. Categorías convocadas y participantes.**

- 4.1 Se convocan las categorías Sub-11 en la rama masculina y la categoría Sub-15 en la rama femenina.
- 4.2 No hay límites en cuanto a la cantidad de equipos que quiera presentar cada Club.

#### **5. Programa de competencias.**

- 5.1 Los programas competitivos se organizarán en la reunión del Congreso Técnico, donde se analizarán los siguientes puntos:
  - Sistema de juegos.
  - Jueces y Árbitros.
  - Horarios de Juegos
  - Conferencias de Capacitación.
  - Actividades de integración.
  - Actividades Pedagógicas.

#### **6. Inscripciones.**

- 6.1 No se cobrarán inscripciones a los equipos participantes.
- 6.2 Todos los deportistas participantes deberán haber cancelado la Ficha FECNA correspondiente al año 2011.
- 6.3 Las inscripciones definitivas deberán estar en poder de la FECNA con copia a la Liga sede 5 días antes del inicio de cada Festival. Los siguientes datos deberán entregarse en el Congresillo Técnico:
  - Nombre del Equipo,
  - Cantidad de deportistas, con sus nombres y apellidos.
  - Nombre y apellidos de los entrenadores
  - Nombre y apellidos del delegado técnico.
  - Nombre y apellido de Jueces y Oficiales.

**Comité Ejecutivo  
FECNA**

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los jugadores de Polo Acuático del país a participar del Campeonato Nacional Interclubes de 2011, sobre las siguientes,

## **BASES:**

### **1. Entidad organizadora.**

1.1 La entidad organizadora del Campeonato Nacional Interclubes de Polo Acuático, en las ramas masculina y femenina, será la Liga de Natación de Bogotá.

### **2. Autoridades.**

2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA  
2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga de Natación de Bogotá.

2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

### **3. Sede, lugar y fechas de las competencias.**

3.1 El Campeonato Nacional Interclubes de Polo Acuático tendrá por sede la ciudad de Bogotá, en las Piscinas que la Liga defina, en dos fechas diferentes, en las Categorías que se explican a continuación:

#### **Categorías Sub-13 / Sub-18 / Mayores Varones:**

- **Congreso Técnico:** Junio 02, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** Junio 02, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** Junio 03, 04, 05 y 06.
- **Clausura:** Junio 06, al final del Campeonato.

#### **Categorías Sub-15 Varones / Sub-18 Damas:**

- **Congreso Técnico:** Junio 16, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** Junio 16, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** Junio 16, 17, 18 y 19.
- **Clausura:** Junio 19, al final del Campeonato.

### **4. Participantes.**

4.1 Cada Club es libre de presentar los equipos que tenga constituido en las categorías convocadas.

4.2 Podrán participar Clubes extranjeros con el aval de su respectiva Federación.

4.3 Los Clubes que no participen en este evento no recibirán aval para tomar parte en eventos internacionales.

4.4 Se convoca la Fuerza B, en la rama masculina, en categoría abierta. Si hubiera presencia de 3 o más equipos se juega un Torneo Especial. Si hubiera dos o menos equipos entonces juegan en el grupo de la categoría Sub-18.

## **5. Programa de competencias.**

5.1 Los programas competitivos se organizarán en la reunión del Congreso Técnico, donde se analizarán los siguientes puntos:

- Sistema de juegos.
- Jueces y Árbitros.
- Horarios de Juegos y otros asuntos de interés.

## **6. Inscripciones y Reclamaciones**

6.1 La inscripción de cada Equipo, sea nacional o extranjero, tendrá un costo de 500.000 pesos.

6.2 Los equipos inscritos que se retiren o no participen sin causas justificadas, serán multados con 900.000 pesos.

6.3 Para hacer Reclamaciones se depositarán 250.000 pesos al Tribunal de Honor

6.4 Las inscripciones definitivas deberán estar en poder de la FECNA con copia a la Liga sede una semana antes de la fecha de inicio. Pueden ser enviadas al E-mail: [fecolnat@emcali.net.co](mailto:fecolnat@emcali.net.co) y a la Liga sede.

6.5 Los siguientes datos se entregarán en el Congreso Técnico:

- Nombre del Equipo.
- Cantidad de deportistas, con sus nombres y apellidos.
- Planilla de equipo con sus respectivos números.
- Nombre y apellidos de los entrenadores
- Nombre y Apellido del Delegado.
- Nombre y apellido de Jueces y Oficiales.

**Comité Ejecutivo  
FECNA**

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los jugadores de Polo Acuático del país a participar del Campeonato Nacional Interligas, sobre las siguientes,

## **BASES:**

### **1. Entidad organizadora.**

1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Interligas de Polo Acuático, en las ramas masculina y femenina, será la Liga de Natación de Antioquia.

### **2. Autoridades.**

2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA

2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga de Natación de Antioquia.

2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

### **2. Sede, lugar y fechas de las competencias.**

- a. El Campeonato Nacional de Polo Acuático tendrá por sede la ciudad de Medellín, en las Piscinas de la Liga de Natación de Antioquia, en dos fechas diferentes, en las categorías que se explican a continuación:

#### **Categorías Sub-13 y Sub 18 Varones / Sub 18 Damas:**

- **Congreso Técnico:** Noviembre 10, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** Noviembre 10, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** Noviembre 11-12-13-14.
- **Clausura:** Noviembre 14, al final del Campeonato

#### **Categorías Sub-15 / Sub-17 / Mayores - Varones:**

- **Congreso Técnico:** Diciembre 07, a las 18.00 horas.
- **Inauguración:** Diciembre 07, a las 19.00 horas.
- **Competencias:** Diciembre 08-09-10-11
- **Clausura:** Diciembre 11, al final del Campeonato.

La Categoría Sub-13 Varones en este evento tendrá carácter Interclubes, en el objetivo de masificar el Polo Acuático en estas edades y lograr el mayor número posible de participantes.

- b. Cada Liga podrá presentar dos o más equipos en cada una de las categorías convocadas.

### **3. Programa de competencias.**

31. Los programas competitivos se organizarán en la reunión del Congreso Técnico, donde se analizarán los siguientes puntos: Sistema de juegos. Jueces y Árbitros. Horarios de Juegos. Otros asuntos de interés.

### **4. Inscripciones y Reclamaciones:**

- 4.1 La inscripción de cada Equipo, sea nacional o extranjero, tendrá un costo de 500.000 pesos.
- 4.2 Los equipos que se retiren o no participen sin causas justificadas, después de haberse inscrito, serán multados con 900.000 pesos.
- 4.3 Para hacer Reclamaciones se deberán depositar 250.000 pesos al Tribunal de Honor.
- 4.4 Las inscripciones definitivas se presentarán en el Congreso Técnico de cada Campeonato.
  - Nombre del Equipo.
  - Cantidad de deportistas, con sus nombres y apellidos.
  - Nombre y apellidos de los entrenadores.
  - Nombre y apellido del delegado técnico.
  - Nombre y apellido de Jueces y Oficiales.

### **5. Características:**

5.1 El Campeonato Nacional Interligas es clasificatorio para el Campeonato Sudamericano de Mayores de 2012.

**Comité Ejecutivo  
FECNA**